COM/CITEL RES. 192 (XV-05)¹

PROYECTO DE TEXTO SOBRE TELECOMUNICACIONES PARA LA CUARTA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

La XV Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

TENIENDO EN CUENTA:

- a) La realización de la Cuarta Cumbre de las Américas en la Ciudad de Mar del Plata, República Argentina, del 4 al 5 de noviembre de 2005 bajo el lema "Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática", y
- b) Que por Resolución COM/CITEL RES. 185 (XIV-04) se estableció un Grupo Ad Hoc encargado de elaborar el aporte para la Cuarta Cumbre de las Américas que fuera solicitado por la Oficina de la Secretaría de Cumbres de las Américas de la OEA, en consulta e intercambio de contenidos con todos los Estados miembros.

RECONOCIENDO

Que la Cumbre de las Américas, como foro político del más alto nivel, es la instancia que formula mandatos para la adopción de la OEA en materia de políticas públicas,

RESUELVE:

- 1. Aprobar el proyecto de texto sobre telecomunicaciones para la IV Cumbre de las Américas incluido en el Anexo.
- 2. Remitir este proyecto de texto de telecomunicaciones a la Secretaría de Cumbres de las Américas.

¹ COM/CITEL/doc. 998/05 rev.1

ANEXO A LA RESOLUCION COM/CITEL RES. 192 (XV-05)

Avanzar en la implantación de la Sociedad de la Información en el ámbito americano, buscando mejorar su nivel de vida, mediante el aprovechamiento de los conocimientos individuales por medio del trabajo. Para esto impulsaremos la eliminación de las barreras que impiden del acceso al trabajo en los mercados laborales de nuestros países.

Es importante aprovechar la introducción de nuevas tecnologías de radiodifusión para continuar promoviendo la inclusión universal a los ciudadanos de las Américas en una nueva sociedad digital, reconociendo las necesidades básicas a la información y comunicación de los individuos, especialmente con respecto a la televisión y radiodifusión de sonido, llevando en consideración el apoyo a las iniciativas de investigación y desarrollo, la educación del Pueblo en las nuevas tecnologías digitales.

Promover en el marco de la CITEL, las recomendaciones técnicas que apoyen a los Gobiernos en el desarrollo de las telecomunicaciones, fomenten la aplicación de las tecnologías y favorezcan el desarrollo socio-económico, industrial y de sus culturas a través de la utilización de espectro de frecuencia radioeléctrico en toda la región de manera eficiente y armónica.

Incentivar la cooperación técnica de modo tal que cada país tenga la posibilidad de aprehender, desarrollar y ampliar su capacidad tecnológica e industrial y fortalecer la asociación entre Gobiernos, industria y operadores de telecomunicaciones y trabajadores del sector.

Mejorar las condiciones de conectividad, en términos de disponibilidad y costos para que los ciudadanos dispongan de herramientas que les faciliten aprovechar las oportunidades de trabajo que brinda el desarrollo de las telecomunicaciones, y a la vez puedan potenciar sus cualidades para mejorar sus actuales condiciones laborales.

Facilitar y promover la Conectividad de las Américas y la Sociedad de la Información, promover la disponibilidad de una infraestructura de banda ancha, con una variedad de sistemas y la disminución de los costos de conectividad, como elementos esenciales para fomentar la masificación del acceso a las redes de información.

En la regulación de los servicios las Administraciones deberían tener en cuenta el impacto social de la radiodifusión dado que los servicios de radiodifusión en las Américas están extremadamente generalizados y llegan esencialmente a todos los individuos.

Facilitar la introducción oportuna y ordenada de las redes de próxima generación y estudiar el impacto de su implementación.